24 de julio, 2026

Comunicado N°26

PROCESO DE VACUNACIÓN ESCOLAR 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar cordialmente, les informamos que en los próximos días se dará inicio al proceso de **Vacunación Escolar correspondiente al año 2026**.
Esta es una medida programática instruida por el Ministerio de Salud (MINSAL) que beneficia a todos los estudiantes que viven en Chile. Su administración tiene **carácter obligatorio**, por lo que **no requiere la firma de un consentimiento informado** por parte de los padres y/o apoderados, en conformidad con el artículo 32º del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 de 2021 (con sus posteriores modificaciones).
El objetivo sanitario de esta intervención es disminuir las enfermedades y muertes causadas por la difteria, el tétanos, el coqueluche y el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Calendario y Esquema de Vacunación por Curso

El proceso se llevará a cabo en nuestro establecimiento entre los días **27 y 31 de julio de 2026**.
Los niveles a vacunar y sus respectivas dosis son los siguientes:

Curso	Vacuna	Enfermedades que previene
1º Básico	**dTpa + SRP** (Dosis de rescate)	Difteria, tétanos, coqueluche / Puesta al día contra Sarampión, rubéola y parotiditis (Campaña 2026).
4º Básico	**VPH** (Dosis única, a partir de los 9 años)	Enfermedades causadas por el Virus del Papiloma Humano.
8º Básico	**dTpa**	Difteria, tétanos y coqueluche.
2°, 3°, 5°, 6° y 7°	***Esquema Nacional de Inmunizaciones***	Campaña Puesta al Día

Información Importante para Padres y Apoderados

- **Contraindicaciones Médicas:** En caso de que su hijo/a tenga alguna contraindicación clínica respaldada para no recibir la vacuna, solicitamos **informar oportunamente por escrito a su profesor(a) jefe**. De esta manera, podremos coordinar con el equipo de salud antes del día de la actividad. *De no existir una notificación escrita, se asumirá que no hay impedimentos y se procederá con la vacunación.*

- **Casos de Rechazo:** Si un apoderado decide rechazar la vacunación, se le informa que **debe realizar este trámite de forma presencial directamente en el Establecimiento de Salud correspondiente**.

- **Alumnos Ausentes:** Si el estudiante no asiste al colegio durante los días de vacunación o por alguna razón médica no recibe su dosis, el apoderado deberá acudir de forma particular a cualquiera de los vacunatorios públicos o privados en convenio con la SEREMI de Salud.

- Recordamos a la comunidad que las vacunas contempladas en el Programa Nacional de Inmunizaciones constituyen una **medida segura y eficaz** para resguardar la salud individual y colectiva de nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con la salud y bienestar de todos nuestros estudiantes.
Atentamente,

Coordinación de Convivencia Educativa

ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ N°1 COORDINACIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA EL BOSQUE